



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

en Memoria a los Héroos de Malvinas"

Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

USHUAIA, 11 JUL 2012

VISTO la Nota N° 396/12, presentada por la Coordinación Jurisdiccional del Programa Nacional "CONECTAR IGUALDAD.COM.AR"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "TALLER DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN TIC FÍSICO-QUÍMICA", organizado por la Coordinación Jurisdiccional referenciada en el Visto, entre los meses de mayo y agosto del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que tiene como objetivo promover el trabajo en red y colaborativo, el intercambio entre pares, la autonomía de los alumnos y el rol del docente como orientador y facilitador del trabajo, como así también realizar una introducción al manejo del software libre incluido en las netbooks, que puede utilizarse con el área de fisico-química; planteando el acompañamiento a los formadores en la incorporación, en las propuestas de enseñanza, de las herramientas digitales como elementos adicionales para desarrollar mayor conocimiento en el área de física y química.

Que está destinado a docentes de fisico-química, física y química del Nivel Secundario Provincial.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "TALLER DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN TIC FÍSICO-QUÍMICA", organizado por la Coordinación Jurisdiccional del Programa "CONECTAR IGUALDAD.COM.AR", entre los meses de mayo y agosto del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2083

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2.012.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación